



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Julio de 1993.-

Visto los motivos expuestos y los certificados médicos que se adjuntan,

SE RESUELVE:

Conceder al agente del Juzgado Federal de General Roca, señora Sonia Argentina Franco licencia con goce de sueldo por el término de 3 meses, a partir del 21 de junio de 1993 (art.11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Antonio Bocciano', written over a horizontal line.

ANTONIO BOCCIANO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION